

*El Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal las siguientes obras en el barrio Los Calafates:

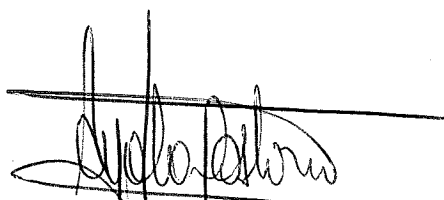
- a) reductor de velocidad en Bouchard al 800;
- b) reductor de velocidad en Náufragos del Cervantes al 700;
- c) mejoramiento de la plaza, iluminación, pintado y parqueización en Gobernador Gómez al 800;
- d) mejoramiento de plazoletas, iluminación, pintado y parqueizado en Náufragos del Cervantes y Gobernador Gómez;
- e) mejoramiento del playón deportivo con iluminación, demarcación, pintado y cestos de residuos en Laserre y Gobernador Valdez.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

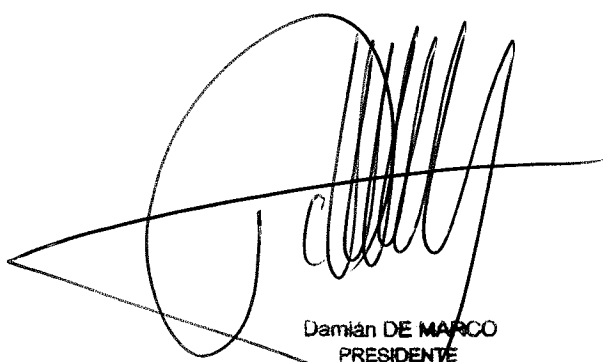
RESOLUCION CD Nº 181 /2010.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 02/06/2010.-

im



**GASTÓN AYALA**  
Prosecretario  
AVC de Secretaria  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Damián DE MARCO**  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA